



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-015QEZ001-N5-2013, RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES Y BODEGA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 03 de julio de 2013, en la sala EVA, ubicada en la Planta Baja de edificio de Motolinía No. 11, Col Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos de la entidad y los licitantes que obtuvieron la convocatoria cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "la Ley" y 45 y 46 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C.P. Efrén Hernández Díaz, Director de Recursos Materiales y Servicios, Servidor Público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El C.P. Efrén Hernández Díaz, Director de Recursos Materiales y Servicios, dio inicio al acto, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "la Ley", las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, vía correo electrónico de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o denominación Social	Forma de Presentación	Número de preguntas
1	LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	10
2	CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	1
3	CONTROLS BUSINESS SERVICES, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	2

Se procedió a verificar en el sistema Compranet que opera la Secretaría de la Función Pública, si había preguntas que los licitantes hubiesen presentado por medios remotos de comunicación electrónica, encontrándose que en "Compranet si se recibieron preguntas por dicho medio".

No.	Nombre, Razón o denominación Social	Forma de Presentación	Número de preguntas
1	MICMAR, S.A. DE C.V.	Compranet	3



2	FOXGAR INDUSTRIALES S.A. DE C.V. SERVICIOS	Compranet	3
3	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON, S.A. DE C.V.	Compranet	8
4	FERDEL LIMPIEZA DE INMUEBLES, SA. DE C.V.	Compranet	4

Las empresas **INTER KLIN, S.A. DE C.V. y MULTISERVICIOS ALVA**, enviaron el escrito de interés en participar por correo electrónico en tiempo, pero no presentaron preguntas.

La empresa **CADENA BASURTO, S.A. DE C.V.** envió el escrito de interés en participar por Compranet fuera de tiempo (02/07/2013, 13:23 hrs), y no presentó preguntas.

La empresa **COMTRA, S.A. DE C.V.** envió el escrito de interés en participar y sus preguntas por correo electrónico fuera de tiempo (02/07/2013, 14:41 hrs), por lo que éstas no serán consideradas, lo anterior, con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: PUNTO NÚMERO 11 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PÁG. 25 NOS INDICAN LO SIGUIENTE:

LOS FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARAN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUEDAN SOLVENTADOS CUANDO EL LICITANTE ENTREGUE EL ANEXO 19 CON LOS DOCUMENTOS Y DATOS AHÍ REQUERIDOS, EN EL ORDEN SOLICITADO.

¿EL ANEXO AL QUE SE REFIERE ES EL NUMERO 18?

RESPUESTA 1: SI ES EL NÚMERO 18.

PREGUNTA 2: PUNTO NÚMERO 13 ASPECTO ECONÓMICO NUMERAL II INCISO F) PÁG. 27 INDICAN LO SIGUIENTE:

EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE ESTÁ INCORPORADA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; EL PROVEEDOR PODRÁ CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE ESTÉ INCORPORADO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE O

H
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



DESCUENTO ELECTRÓNICO. EN EL ANEXO 18, SE PRESENTA INFORMACIÓN SOBRE CADENAS PRODUCTIVAS. SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.

¿EL ANEXO AL QUE SE REFIERE ES EL NÚMERO 17?

RESPUESTA 2: SI, ES EL NÚMERO 17.

PREGUNTA 3: RELACIÓN DE MATERIALES, SOLICITAN LO SIGUIENTE:

M= MENSUAL / SERA POR 5 MESES

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	PA	
			M	POR 5 MESES
3	CERA PARA PISO SELLADOR BLANCA	LITROS	20	20
31	DESPACHADORES PARA PAPEL TOALLA EN ROLLO DE 180 MTS. COLOR HUMO, MARCA KIMBERLY CLARK, CRISOBA, JOFEL O EQUIVALENTE.	PIEZA	15	15

A) ¿LA CANTIDAD CORRECTA A ENTREGAR DE CERA PARA PISOS SELLADOR BLANCO ES DE 100 LITRO POR LOS 5 MESES?

RESPUESTA 3 A): SI ES CORRECTO.

B) ¿LA CANTIDAD A ENTREGAR DE DESPACHADORES QUE SON 15 ES POR ÚNICA VEZ?

RESPUESTA 3 B): SI ES POR ÚNICA VEZ, AL INICIO DEL CONTRATO.

PREGUNTA 4: NUMERAL III.2.2.2 RELACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA PÁG. 50 SEGUNDO PÁRRAFO INDICAN LO SIGUIENTE:

EL **PROVEEDOR** DEL **SERVICIO** SE OBLIGARÁ A PRESENTAR EL EQUIPO ESPECIALIZADO PARA EL SERVICIO DE LAVADO EXTERIOR DE VIDRIOS, EL CUAL SE REALIZARÁ TRES VECES DURANTE EL PLAZO DEL **CONTRATO** EN CADA INMUEBLE, EL **PROVEEDOR** SE OBLIGA A ENTREGAR UNA CALENDARIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES, PARA QUE LA **PROCURADURÍA AGRARIA** VERIFIQUE QUE SE CUMPLE CON LA HERRAMIENTA Y EQUIPO PROPUESTO POR EL **PROVEEDOR** SOLO ESTE EQUIPO NO PERMANECERÁ EN LOS INMUEBLES

¿ESTE ESCRITO SOLO LO DEBE DE PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR QUE SERA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO?

RESPUESTA 4.- SI ES CORRECTO, SOLO EL LICITANTE GANADOR.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature 'H' and other marks on the left margin]

[Handwritten signature 'Rex' at the bottom left]



PREGUNTA 5: NUMERAL III.2.2.2 RELACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA PÁG. 50 CUARTO PÁRRAFO INDICAN LO SIGUIENTE:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, UNA RELACIÓN DEL EQUIPO Y HERRAMIENTA QUE PROPORCIONARÁ SEGÚN LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO, EN LA QUE INDICARÁ LA VIDA ECONÓMICA Y LA VIDA REMANENTE DE SU EQUIPO Y EN SU CASO SI SON DE SU PROPIEDAD O RENTADOS. POR OTRA PARTE ADJUNTARÁ LOS CATALOGOS DE LOS MISMOS EN LOS QUE SE INCLUYA ENTRE OTRA INFORMACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y SU CAPACIDAD O RENDIMIENTO, ASÍ COMO, EL ANÁLISIS DE COSTO DEL EQUIPO QUE LE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL CARGO QUE POR ESE CONCEPTO REALIZA EN SU PROPOSICIÓN

¿ESTE ESCRITO SOLO LO DEBE DE PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR QUE SERA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO?

RESPUESTA 5.- NO, DEBERÁ PRESENTARLO TODO PARTICIPANTE.

PREGUNTA 6: NUMERAL III.2.2.3 RELACIÓN DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PÁG. 51, 52 Y DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL PÁG. 53.

LA CANTIDAD DE PERSONAL NO CHECA EN ESTOS LISTADOS

¿NOS PUEDEN ENTREGAR LA RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN CORRECTAS?

RESPUESTA 6.- LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE RELACIONADA EN EL RECUADRO DE LA PAGINA 53 DE LA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 7: NUMERAL IV.1. CONTROL SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJADORES PÁG. 55 INDICAN:

EL CONTROL, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR EL PROVEEDOR EN LOS INMUEBLES DESCRITOS EN ESTE DOCUMENTO, SERÁ EN TÉRMINOS DEL Numeral 3.4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL SUPERVISOR DE CADA CONTRATO A TRAVÉS DE LA PERSONA FACULTADA POR ESCRITO COMO SUPERVISOR DEL MISMO, EN EL ENTENDIDO DE QUE, PARA EL TRÁMITE DE PAGO DEL MES DE OCURRENCIA DE LOS SERVICIOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PRESTADOS, DEBIDAMENTE VALIDADA INCLUYENDO NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE QUIEN VALIDA, DENTRO DE LOS PRIMEROS 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CORTE QUE SE EFECTUARÁ DEL SERVICIO EN FORMA MENSUAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

¿NOS PUEDEN INDICAR A QUÉ SE REFIERE EL NUMERAL 3.4.2 YA QUE NO ESTÁ INCLUIDO EN BASES?



RESPUESTA 7.- LO CORRECTO ES: EL CONTROL, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR EL PROVEEDOR EN LOS INMUEBLES DESCRITOS EN ESTE DOCUMENTO, SERÁ EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PERSONA FACULTADA POR ESCRITO COMO SUPERVISOR DEL MISMO, EN EL ENTENDIDO DE QUE, PARA EL TRÁMITE DE PAGO DEL MES DE OCURRENCIA DE LOS SERVICIOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS PRESTADOS, DEBIDAMENTE VALIDADA INCLUYENDO NOMBRE, FECHA Y FIRMA DE QUIEN VALIDA, DENTRO DE LOS PRIMEROS 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CORTE QUE SE EFECTUARÁ DEL SERVICIO EN FORMA MENSUAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PREGUNTA 8: NUMERAL VI.6. BASURA: RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE TODOS LOS INMUEBLES PÁG. 60 INDICAN:

EL **PROVEEDOR** SE OBLIGARÁ A RETIRAR LA BASURA GENERADA QUE SE DEPOSITA EN LOS CONTENEDORES DE CADA INMUEBLE, Y DEBERÁ TRASLADARLA A SU DESTINO FINAL (UNIDADES DE TRANSFERENCIA), Y DEBERÁ MANTENER LOS DEPÓSITOS O CONTENEDORES DE BASURA LIBRES DE MATERIALES DE DESECHO SUELTOS O AL AIRE LIBRE, MANTENIENDO EL ÁREA PERFECTAMENTE ASEADA.

¿EL COSTO DEL SERVICIO POR EL RETIRO DE BASURA SERÁ PAGADO POR LA PROCURADURÍA AGRARIA?

RESPUESTA 8: NO HAY COSTO ALGUNO SOBRE EL RETIRO DE BASURA, EN VIRTUD DE QUE LA RECOGE EL CAMION RECOLECTOR DEL SERVICIO PUBLICO DE LA DELEGACION CUAUHEMOC.

PREGUNTA 9: NUMERAL VI.6. BASURA: RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE TODOS LOS INMUEBLES ÚLTIMO PÁRRAFO PÁG. 60 INDICAN:

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ ENTREGAR EN HOJA MEMBRETADA, CARTA COMPROMISO, EN DONDE EXPRESE QUE EN CASO DE SER GANADOR SE COMPROMETE A ACATAR PUNTUALMENTE CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL. (PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 22 DE ABRIL DE 2003 Y SUS REFORMAS).

¿ESTE ESCRITO SOLO LO DEBE DE PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR QUE SERA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO?

RESPUESTA 9.- NO, DEBERA PRESENTARLO TODO PARTICIPANTE.

PREGUNTA 10: ANEXO 3 MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA PÁG. 65:

Bea

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

H
[Handwritten mark]

R
[Handwritten mark]



¿NOS PUEDEN INDICAR A QUE SE REFIEREN CON EL TÉRMINO TIEMPO DE ENTREGA?

RESPUESTA 10: SE REFIERE AL TIEMPO EN QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EL CUAL SERÁ DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

LICITANTE: CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V

PREGUNTA 1: DENTRO DEL ANEXO 1 (ANEXO TECNICO), Y RELACION A LA PAGINA 51 Y 52 NUMERAL III. 2.2.3. DE SUS BASES CONCURSALES, SEGÚN CUADRO SOLICITAN 31 ELEMENTOS EN TOTAL PARA CUBRIR LOS 3 DOMICILIOS DE LA CONVOCANTE EN AMBOS TURNOS, Y EN LA PAGINA 53 SOLICITAN 29 OPERARIOS 3 SUPERVISORES, EN TOTAL 32 ELEMENTOS.

RESPUESTA 1: ES ÚNICAMENTE UN SUPERVISOR PARA AMBOS EDIFICIOS, DOS ENCARGADOS Y 29 OPERARIOS.

LICITANTE: CONTROLS BUSINESS SERVICES, S.A. DE C.V

PREGUNTA 1: SE ENTIENDE QUE LA PRIMERA ENTREGA SERÁ EN LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA, ¿PODRÁ ACLARARNOS LA CONVOCANTE SI LA ENTREGA A LA QUE SE REFIERE ES POR EL TOTAL DEL CONTRATO?

RESPUESTA 1: ES MENSUAL.

PREGUNTA 2: SE ENTIENDE QUE EL PROVEEDOR QUE SEA ADJUDICADO SOLO REALIZARA UNA PRIMER ENTREGA POR EL TOTAL DE LOS MATERIALES SOLICITADOS EN LA LISTA DE MATERIALES, Y QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LOS MATERIALES QUE EN SU CASO HAGAN FALTA PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DEL SERVICIO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA 2: NO, LA ENTREGA SERA MENSUAL POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA Y LA DISTRIBUCION LA REALIZA LA SUBDIRECION DE SERVICIOS GENERALES.

LICITANTE: MICILAR SA DE CV.

PREGUNTA 1: AL REFERIRSE AL PROVEEDOR SE REFIERE AL LICITANTE ADJUDICADO O AL LICITANTE PARTICIPANTE?

RESPUESTA 1: NOS REFERIMOS AL LICITANTE PARTICIPANTE, SALVO EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE SE FUERON ACLARADOS EN ESTE ACTO.

Bea

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

H
[Handwritten mark]



PREGUNTA 2: DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, ¿SE DEBERA DE PRESENTAR PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS EN ATENCIÓN CON LOS NUMERALES III.2.1 Y III.2.2 DEL ANEXO 1, DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA?

RESPUESTA 2: ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO.

PREGUNTA 3: EN ATENCION A MI PREGUNTA ANTERIOR, ¿SE DEBERA DE PRESENTAR PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EXISTENTES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS, PROGRAMÁNDOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN HORARIOS, SEGÚN SEA EL CASO, MATUTINOS, NOCTURNOS Y FINES DE SEMANA PREVIA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA?

RESPUESTA 3: ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO.

LICITANTE: FOXGAR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V

PREGUNTA 1: 6.3 DOCUMENTACION TECNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA (INCISO E). TEXTUALMENTE DICE: LA PROPUESTA TECNICA DEBERA SER ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1, UTILIZANDO EL MODELO SUGERIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE INTEGRARA A LA PROPUESTA ECONOMICA EN EL SOBRE CERRADO. LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA PODRA INTEGRARSE A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE. INCISO E) DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: DEBERA PRESENTAR UNA DESCRIPCION AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, ETC. LA PREGUNTA ES: EN EL FORMATO ANEXO 2 (MODELO DE PROPUESTA TECNICA (EJEMPLO), SE DEBE INCLUIR LO SOLICITADO EN EL INCISO E) DEL PUNTO 6.3. REFERENTE A LA DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO QUE SE OFERTA?

RESPUESTA 1: LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES REFERIDAS EN EL ANEXO I INCISO E).

PREGUNTA 2: ANEXO 1, ANEXO TECNICO. III.2.2.1. INSUMOS Y MATERIALES QUE QUEDAN INCLUIDOS DENTRO DEL SERVICIO RELACION DE UTENSILIOS Y MATERIALES MENSUALES POR INMUEBLE Y III.2.2.2. RELACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTA MINIMO POR INMUEBLE. LA PREGUNTA ES: DICHA RELACION DE MATERIALES, ES POR INMUEBLE O ES POR LOS TRES INMUEBLES DONDE SE PRESTARIA EL SERVICIO?



EL EQUIPO Y LA HERRAMIENTA MINIMA REQUERIDA, ES POR INMUEBLE O ES POR LOS TRES INMUEBLES DONDE SE PRESTARIA EL SERVICIO?

RESPUESTA 2.-ES POR LOS TRES INMUEBLES.

PREGUNTA 3: ANEXO 1 ANEXO TECNICO. PERSONAL REQUERIDO.

AL REALIZAR LA SUMA DE OPERARIOS DE LA RELACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO POR INMUEBLE, NO COINCIDE CON LOS 29 OPERARIOS SEÑALADOS. LA PREGUNTA ES: APARTE DE LOS 3 SUPERVISORES, CUANTOS OPERARIOS SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO SOLICITADO?

RESPUESTA 3.- UN SUPERVISOR PARA AMBOS EDIFICIOS, DOS ENCARGADOS Y 29 OPERARIOS.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON, S.A. DE C.V

PREGUNTA 1: NUMERAL 2.2.3 RELACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO POR INMUEBLE PAGINA 51,52 PAGINA 53, DISTRIBUCION DE PERSONAL DE LA PROCURADURIA AGRARIA.

LAS CITADAS REFERENCIAS TOTALIZAN 31 OPERARIOS Y 32 OPERARIOS (29 OPERARIOS Y 3 SUPERVISORES) ¿CUAL ES EL DATO CORRECTO DEL TOTAL DE ELEMENTOS?

RESPUESTA 1.-ES UN SUPERVISOR PARA AMBOS EDIFICIOS, DOS ENCARGADOS Y 29 OPERARIOS SIENDO UN TOTAL DE 32 ELEMENTOS.

PREGUNTA 2: ¿CUANTOS PULIDORES SE DEBERÁN CONTEMPLAR DENTRO DE LOS 29 OPERARIOS?

RESPUESTA 2: ÚNICAMENTE UN PULIDOR PARA LO DOS INMUEBLES PARA MADERO No. 20 Y MOTOLINIA No. 11.

PREGUNTA 3: NUMERAL III 2.2.1 INSUMOS Y MATERIALES QUE QUEDAN INCLUIDOS DENTRO DEL SERVICIO RELACION DE UTENCILIOS Y MATERIALES MENSUALES POR INMUEBLE. PAGINA (45) RENGLON 3, DICE:

"CERA PARA PISO SELLADOR BLANCA, EN LA COLUMNA M 20 LITROS., EN LA COLUMNA POR 5 MESES 20 LITROS

Bea



¿ES CORRECTO EL REQUERIMIENTO DE 20 LITROS POR LOS CINCO MESES O DEBERA SER DE 100 LITROS?

RESPUESTA 3: DEBERÁN SER 100 LITROS POR LOS CINCO MESES.

PREGUNTA 4: PAGINA 47 RENGLON 31, DICE:
"DESPACHADOR PARA PAPEL TOALLA EN ROLLO DE 180 METROS COLOR HUMO, MARCA KIMBERLY KLARK, CRISOBA, JOFEL O EQUIVALENTE, EN LA COLUMNA M DICE 15 Y EN LA COLUMNA POR 5 MESES DICE 15"
¿ESTE CONCEPTO POR SU NATURALEZA SE SUMINISTRARA POR UNICA VEZ O DEBERA MULTIPLICARSE POR CINCO COMO LOS DEMAS CONCEPTOS?

RESPUESTA 4: POR ÚNICA OCASIÓN AL INICIO DEL CONTRATO.

PREGUNTA 5: NUMERAL IV.1 CONTROL SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS, TERCER PARRAFO (PAGINA 55), DICE:
"FORMATO COB-02 EMITIDA POR EL IMSS
¿FAVOR DE ESPECIFICAR A QUE FORMATO CORRESPONDE?"

RESPUESTA 5: AL FORMATO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL.

PREGUNTA 6: ¿SE DEBERAN COTIZAR LOS 3 SUPERVISORES COMO TAL, O UNICAMENTE REFLEJAR EL COSTO EN EL ANALISIS DE INDIRECTOS?

RESPUESTA 6: ÚNICAMENTE ES UN SUPERVISOR Y DOS ENCARGADOS LOS CUALES DEBERAN REFLEJARSE EN BASE A LA PROPIUESTA ECONÓMICA.

PREGUNTA 7: NUMERAL IV.2 SUPERVISOR DEL PROVEEDOR (PAGINA 56) DICE:
"NOTA: EL PROVEEDOR DEBERA DE ASIGNAR A UN COORDINADOR PARA REALIZAR RECORRIDOS AL SERVICIO 2 VECES POR SEMANA Y LEVANTAR REPORTE DEL MISMO"
¿EL COORDINADOR SE CONSIDERARA DENTRO DE LA PLANTILLA A EMPLEAR Y SERA CON COSTO O SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE?"

RESPUESTA 7: EL COORDINADOR LO ASIGNA LA EMPRESA GANADORA Y ES SIN COSTO PARA CONVOCANTE.

PREGUNTA 8: NUMERAL III 2.2 FRECUENCIAS (PAGINA 38), DICE
"1. VIDRIOS EXTERIORES:
EN PLANTA BAJA SE DEBERAN LAVAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO III.2.1 C) Y DEL PRIMER PISO HACIA ARRIBA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO III.2.1 D) EN TODOS LOS INMUEBLES

Bla

R



¿PARA EFECTO DE COSTO, DEBEREMOS CONSIDERAR LOS TRES INMUEBLES O ÚNICAMENTE PARA MOTOLINIA NUM 11 Y FRANCISCO I. MADERO NUM 20?

RESPUESTA 8: ÚNICAMENTE PARA MOTOLINIA NUM 11 Y FRANCISCO I. MADERO NUM 20.

LICITANTE: FERDEL LIMPIEZA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V

PREGUNTA 1: EN LA TABLA DE FRECUENCIAS CORRESPONDIENTE A VIDRIOS Y CRISTALES, SE MENCIONA QUE EL LAVADO DE CRISTALES DEBERÁ EFECTUARSE 3 VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL MISMO CUADRO, SE MENCIONA QUE EL LAVADO DE PARASOLES Y/O MARQUESINAS DEBERÁ REALIZARSE UNA VEZ AL MES, Y QUE SERÁ SIMULTANEO AL LAVADO DE LOS VIDRIOS EXTERIORES.

¿PODRÍAN ACLARARNOS SI EL LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES DEBERÁ SER MENSUAL, O SI POR EL CONTRARIO, EL LAVADO DE PARASOLES Y/O MARQUESINAS DEBERÁ REALIZARSE 3 VECES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO?

RESPUESTA 1.- POR TRATARSE DE QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES POR 5 MESES SÓLO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA OCASIÓN EL LAVADO DE PARASOLES Y MARQUESINAS.

PREGUNTA 2: EN EL PUNTO REFERENTE A PLAFONES, DENTRO DE LA TABLA DE FRECUENCIAS, SE MENCIONA PLAFONES Y DIFUSORES, TUBOS Y GABINETES DE LUMINARIAS Y CORTINAS.

NOS PODRÍAN INDICAR POR INMUEBLE DE CUANTAS CORTINAS SE TRATA Y DE QUE MATERIAL ESTÁN HECHAS, ASÍ COMO SUS DIMENSIONES, Y ESPECIFICAR SI SU LAVADO Y DESMANCHADO DEBERÁ CONTEMPLARSE SEMANAL O TRIMESTRALMENTE, YA QUE EL CUADRO NO ESTA MUY CLARO.

RESPUESTA 2: EN EL EDIFICIO DE MADERO SON 116 Y EN EL EDIFICIO DE MOTOLINIA 40 CORTINAS APROXIMADAMENTE DE TELA Y AULADAS Y SERÁ EN UNA SOLA OCASIÓN EL LAVADO Y DESMANCHADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PREGUNTA 3: ANEXO I, PUNTO III.2.2.1 INSUMOS Y MATERIALES QUE QUEDAN INCLUIDOS DENTRO DEL SERVICIO RELACIÓN DE UTENCILIOS Y MATERIALES MENSUALES POR INMUEBLE.

¿LA LISTA PROPORCIONADA DE MATERIALES ES EL REQUERIMIENTO MENSUAL Y POR 5 MESES, POR CADA INMUEBLE?, YA QUE LAS CANTIDADES DE MATERIAL NOS PARECEN ALGO ELEVADAS.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Z', 'A', 'Y', 'B', 'X', 'R', and 'J'.

Handwritten initials 'H' and a signature on the left margin.

Handwritten signature 'Bia' at the bottom left.



RESPUESTA 3: ES POR LOS 3 INMUEBLES.

PREGUNTA 4: ANEXO I, PUNTO III.2.2.2 RELACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMO POR INMUEBLE. ¿LA RELACIÓN DE EQUIPO PLASMADA EN EL PRIMER CUADRO ES POR INMUEBLE, PUES YA QUE PARA EL CASO DEL INMUEBLE UBICADO EN LÁZARO CÁRDENAS N° 179, CONSIDERAMOS QUE ES DEMASIADA MAQUINARÍA?

RESPUESTA 4: ES POR LOS 3 INMUEBLES.

Para dar cumplimiento al artículo 46 fracción I, tercer párrafo del "Reglamento" de "la Ley", se les concedió la palabra a los representantes de las empresas que se encuentran en este acto para que reformulara alguna pregunta con respecto a las respuestas dadas por la convocante.

El C.P. Efrén Hernández Díaz, fue asistido por la Lic. Ángela Duran Hernández, Subdirectora de Servicios Generales, los cuales dieron respuesta en forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 33 de "la Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de Motolinía número 11, colonia centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 México D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

El C.P. Efrén Hernández Díaz, manifestó que con fundamento en el artículo 33 bis penúltimo párrafo de "la Ley" se les notifica a todos y cada uno de los participantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el próximo 10 de julio de 2013, a las 11:00 horas en la sala EVA, ubicada en la Planta Baja del edificio de Motolinía No. 11, Col Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal. Siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, ni observador social, de conformidad con los artículos 39 y 47 del Reglamento de "la Ley".

Asimismo, se les recuerda a todos los participantes que sus propuestas deberán estar foliadas de conformidad con el artículo 50 del "Reglamento"

No se omite recordar que la encuesta de transparencia que se encuentra en el anexo 16 de la convocatoria deberá ser entregada a la convocante el día del fallo de la licitación.



Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada la primera y última junta de aclaraciones firmándose para los efectos legales y de conformidad en 13 fojas útiles, siendo las 12:30 horas, del día 03 del mes julio del año 2013, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron al presente acto:

Por la Convocante:

Dirección de Recursos Materiales y Servicios:

Nombre	Firma	Antefirma
C.P. Efrén Hernández Díaz Director de Recursos Materiales y Servicios		H
Lic. María Teresa García Gallardo, Subdirectora de Recursos Materiales		
Lic. Ángela Duran Hernández, Subdirectora de Servicios Generales		

Representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto:

C. Arturo Romero Amaya Jefe del Departamento de Programación		A
--	--	---

Representante de la Coordinación General de Delegaciones:

Lic. Enrique García López Jefe de Departamento		E
--	--	---

Representante de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria:

Lic. Maribel Rosey González Subdirectora de Servicios Jurídicos y Administrativos		
---	--	--

Razón Social, nombre y firma de los representantes de las compañías que asistieron al presente acto:

H

Bea

y
A
3
y
R



Por el Licitante:

Nombre, razón o denominación social	Representante y correo electrónico	Firma	Antefirma
LIMPIA TEC S.A. de C.V.	Claudio Vasconcelos Alarcón cvasconcelosa@yahoo.com.mx		
CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Janeth Martínez Briones catoservicios@gmail.com		
CONTROLS BUSINESS SERVICES, S.A. DE C.V.	Humberto Ricardo Juárez Limón perlimon@hotmail.com		
MICMAR, S.A. DE C.V.	Alejandro Guerrero Rodríguez aleguerrero@live.com.mx		
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON, S.A. DE C.V.	Carlos Castañeda Fuentes estrada_giovani@yahoo.com.mx		
INTER KLIN S.A. DE C.V.	Beatriz de Lara Nieto info@inter-klin.com		
FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL S.A. DE C.V.	Reyna Guido Heredia fumisa_limpieza@hotmail.com		
MULTISERVICIOS ALVA S.A. DE C.V.	Armando G. Alvarado armandoa@multiserviciosalva.com.mx		

FIN DEL ACTA

H